

### Plan de Acción para la implementación de la Política Institucional de Género (2017 – 2020)

<b>Área estratégica:</b>	Programas Once (11) y Doce (12)
<b>Objetivo General de la Política</b>	Institucionalizar la perspectiva de género en la estructura orgánica y funcional, asumiendo su utilización en el interior de cada una de las dependencias de la sede central y de las Auxiliaturas departamentales, municipales y móviles, a partir de la creación de condiciones que permitan en el mediano plazo evidenciar cambios estructurales en la normatividad, en los procedimientos, en la planificación, ejecución y prestación de los servicios institucionales.
<b>Indicador:</b>	% de avance en la implementación de la Política Institucional de Género, durante 2017-2020
<b>Línea de Base:</b>	La aplicación de la perspectiva de género es práctica individual, no institucional. Al menos 10% de instrumentos internos expresan lenguaje inclusivo
<b>Línea de Meta:</b>	75 % por arriba de los datos iniciales reportados al momento de levantar la Línea de Base.

Productos esperados	Indicador y medio de verificación	Línea de Base y Meta	Acciones	Año de ejecución			
				2017	2018	2019	2020
I. Revisar y actualizar desde la perspectiva de género la normativa interna, las políticas y disposiciones institucionales.	<u>Indicadores:</u> No. de normas institucionales actualizadas con perspectiva de género.  No. de medidas afirmativas para reducir las brechas de género en la IPDH  <u>Medios de verificación:</u> Reportes del sistema de Monitoreo y evaluación.	<u>Línea de Base:</u> 10% de instrumentos institucionales con perspectiva de género y/o lenguaje inclusivo.  <u>Meta:</u> 80% de los instrumentos institucionales reflejarán la transversalización de perspectiva de género.	Identificación de normas institucionales  Reuniones de trabajo con Direcciones involucradas  Presentar propuestas de cambio ante el Despacho Superior para su aprobación.  Divulgación de las modificaciones realizadas.  Propuestas de cambio ante los entes normalizadores externos.	X			
				X			
					X		
						X	
							X

Productos esperados	Indicador y medio de verificación	Línea de Base y Meta	Acciones	Año de ejecución			
				2017	2018	2019	2020
<p>II. Fortalecer y desarrollar capacidades institucionales técnicas, informáticas, metodológicas y operativas en materia de género, garantizando su aplicabilidad bajo principios de equidad.</p>	<p><u>Indicadores:</u> Programa integral de capacitación en género y derechos humanos de las mujeres</p>	<p><u>Línea de Base:</u> 0% del personal institucional se ha formado con base en el Programa de capacitación</p>	Diseño de programa de capacitación	X			
	<p>% de personas capacitadas</p> <p><u>Medios de verificación:</u> Boleta de verificación desagregada según variables determinadas en la PIG</p>	<p><u>Meta:</u> 500 personas capacitadas en género y derechos humanos de las mujeres</p>	Implementación del programa de capacitación		X	X	X
	<p><u>Indicador:</u> 25% por año de resoluciones, memorandos, documentos internos y correspondencia con utilización apropiada de lenguaje inclusivo.</p> <p><u>Medios de verificación:</u> Informes de verificación y supervisión documental.</p>	<p><u>Línea de Base:</u> 0% de uso de lenguaje inclusivo con perspectiva de género.</p> <p><u>Meta:</u> 75% de las disposiciones de la IPDH contiene lenguaje inclusivo con perspectiva de género.</p>	<p>Reuniones de trabajo para proponer los cambios</p> <p>Proponer los cambios a las autoridades superiores</p> <p>Elaboración de la guía de inclusión</p>		X	X	X

Productos esperados	Indicador y medio de verificación	Línea de Base y Meta	Acciones	Año de ejecución			
				2017	2018	2019	2020
	<p><u>Indicador:</u> Sistemas informáticos modificados registrando sin excepción datos de acuerdo a sexo, género, edad, pertenencia étnica y territorialidad.</p>	<p><u>Línea de Base:</u> El 0% de sistemas informáticos que conforman la IPDH incorporan perspectiva de género.</p>	<p>Actualización del Sistema de Gestión de Denuncias (incorporación de variables, revisión de la tabla de derechos y procedimiento institucional de respuesta).</p> <p>Incorporación de sistema de control de consultas de usuarios de la IPDH</p> <p>Elaboración de glosario descriptivo sobre derechos humanos y delitos asociados.</p>	X			
	<p><u>Medios de verificación:</u> Reportes generados por el sistema de Monitoreo y Evaluación. Reportes periódicos de auditorías de gestión. Reportes de la Dirección de Tecnología</p>	<p><u>Línea de Meta:</u> 80% de los sistemas que conforman la IPDH tendrán transversalizado el enfoque de género.</p>	<p>Diseño y desarrollo de aplicación automatizada para base de datos sobre el personal institucional (información general, perfil, entre otros).</p>	X	X		
			<p>Diseño y desarrollo de aplicación informática para registro de participantes y acciones en educación y promoción.</p>	X	X		

Productos esperados	Indicador y medio de verificación	Línea de Base y Meta	Acciones	Año de ejecución			
				2017	2018	2019	2020
			Mejoras en el sistema de registro y actualización de alertas tempranas en relación a la información desagregada de población involucrada/afectada en conflictividad.	X	X		
			Capacitación técnica para el efectivo uso de las aplicaciones informáticas desarrolladas.		X		
	<p><u>Indicador:</u> % de denuncias ingresadas a la institución correspondientes a mujeres en sus variables de investigación (edad, auto identificación étnica o lingüística, urbana o rural, nivel educativo, entre otras.)</p> <p><u>Medios de verificación:</u> Reportes generados por el sistema de Monitoreo y Evaluación.</p>	<p><u>Línea de Base:</u> 0% de denuncias ingresadas, permiten el seguimiento del indicador.</p> <p><u>Meta:</u> 100% de las denuncias ingresadas a la IPDH, permiten generar información para el desglose de las violaciones reportadas con perspectiva de género.</p>	<p>Revisión y validación de las modificaciones en el Sistema de Gestión de Denuncias</p> <p>Capacitar a las y los usuarios calificados, para poder generar dicha información.</p> <p>Generar un sistema de retroalimentación en tiempo real, que permita la trazabilidad del indicador.</p> <p>Establecimiento de responsables del cumplimiento de condiciones, y protocolos de actuación.</p>	X	X	X	

Productos esperados	Indicador y medio de verificación	Línea de Base y Meta	Acciones	Año de ejecución			
				2017	2018	2019	2020
	<p><u>Indicador:</u> Nivel de avances en proceso de elaboración, aprobación e implementación de política.</p> <p><u>Medio de verificación:</u> Informe de PDH sobre avances</p>	<p><u>Línea de Base:</u> Información parcial en informes anteriores</p> <p><u>Metas:</u> Tres informes cuatrimestrales sobre avances cada año. A partir de 2017.</p> <p>Un informe anual sobre resultados. A partir de 2016.</p>	<p>Institucionalización de la Política de Género</p> <p>Diseño del Sistema de monitoreo y evaluación de la Política</p> <p>Reuniones periódicas para análisis de avances</p> <p>Elaboración de informes de seguimiento y resultados</p>	X	X	X	X
<p>III. Garantizar la promoción de los derechos humanos de las mujeres a nivel nacional de forma consistente y sistemática.</p>	<p><u>Indicador:</u> No. de informes sobre situación, posición y condición de las mujeres</p> <p><u>Medio de verificación:</u> Documentos publicados</p>	<p><u>Línea de Base:</u> Informes con datos parciales</p> <p><u>Metas:</u> Al menos un Informe anual sobre situación, posición y condición de las mujeres</p>	<p>Recolección de información en entidades del Organismo Ejecutivo y Organismo Judicial</p> <p>Elaboración de Informe</p> <p>Presentación ante autoridades</p> <p>Difusión de información en portal web e intranet</p>		X	X	X
	<p><u>Indicador:</u> No. de campañas diseñadas sobre protección de los derechos humanos de las mujeres.</p>	<p><u>Línea de Base:</u> En 2016 se producen 3 campañas</p>	<p>Identificación de recursos disponibles</p> <p>Reuniones de coordinación para selección de tópicos de interés</p>	X	X	X	X

Productos esperados	Indicador y medio de verificación	Línea de Base y Meta	Acciones	Año de ejecución			
				2017	2018	2019	2020
	<p><u>Medios de verificación:</u> Documento de diseño, convenios de colaboración o financiación internacional</p>	<p><u>Meta:</u> Al menos una campaña interinstitucional o intersectorial diseñada cada año</p>	<p>Diseño conceptual y gráfico de campañas</p> <p>Presentación ante autoridades para aprobación</p> <p>Lanzamiento de campañas</p> <p>Evaluación respecto al efecto de las campañas.</p>				
	<p><u>Indicador:</u> % de avances en la agenda legislativa de las mujeres</p> <p><u>Medios de verificación:</u> Agenda legislativa de las mujeres Resoluciones del Congreso de la República</p>	<p><u>Línea de Base:</u> Agenda legislativa de las mujeres</p> <p><u>Meta:</u> Incorporación de los avances en la agenda legislativa de las mujeres en los Informes anuales sobre situación, posición y condición de las mujeres en Guatemala</p>	<p>Revisión de la agenda legislativa de las mujeres</p> <p>Reuniones de coordinación con la Comisión de la Mujer del Congreso de la República</p> <p>Elaboración del plan de acción para impulsar la Agenda Legislativa de las mujeres</p> <p>Acciones conjuntas de cabildeo e incidencia ante bancadas del Congreso de la República.</p>		X	X	X